



administración local

AYUNTAMIENTOS

ALDEA DEL REY

ANUNCIO

ACUERDO DE APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aldea del Rey con fecha de 26 de septiembre de 2024, por delegación del Pleno de la Corporación en sesión de 30 de junio de 2023; ha adoptado el acuerdo de aprobación de precios públicos cuya regulación es la siguiente:

“Considerando el incremento de costes de la impartición de los diferentes cursos de la Universidad Popular, tras los informes y dictámenes correspondientes, la Concejalía de Cultura efectúa propuesta de modificación puntual de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por cursos de la Universidad Popular.

Por todo ello, la Junta de Gobierno Local, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del artículo 5 de la correspondiente ordenanza, con el siguiente detalle:

“Artículo 5. Cuantía.- La cuota que corresponda abonar por la prestación de cada uno de los servicios a los que se refiere esta Ordenanza se determinará según cantidad fija o en función de los elementos o factores que se indican en los siguientes cuadros de tarifas:

B) Universidad Popular y deportes:

- Por curso y cuatrimestre: 52,00 euros.

- Con tarjeta joven, por curso y cuatrimestre: 32,00 euros.

C) Por la matriculación en más de un curso, la matrícula del segundo y siguientes será de 40 euros por cuatrimestre.”

SEGUNDO.- Proceder a la remisión de anuncio del presente acuerdo al Boletín Oficial de la Provincia, así como al Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

TERCERO.- Comunicar este acuerdo a la Concejalía de Cultura, a la Responsable de la Universidad Popular, y a la Tesorería Municipal”.

Contra el acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

El Alcalde, Cándido Barba Ruedas.

Anuncio número 3655